

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

--ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto. Presentación de los dictámenes referentes a los expedientes con los N.os 1º, 7º, 10º, 12º v 14º

Quinto. Análisis, discusión y en votación del dictamen correspondiente a los expedientes con los N.os 1º, 7º, 10º, 12º y 14º

Sexto. Asuntos generales.

Séptimo. Clausura de la sesión ordinaria-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de



inigración y Asuntos internacionales, deciara que existe quorum legal para realizar la
Sesión, y siendo las diez horas con cinco minutos del día primero de enero del año dos mil
veintitrés declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de
Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se
determinen

En el desahogo del segundo punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez da a conocer a las diputadas y el diputado integrantes que fueron turnados a la Comisión por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado los asuntos con número de expediente con el No. 10 para su estudio y dictaminación, consistente en LA SEXIMAQUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, POR EL QUE, CON ABSOLUTO RESPETO ALA DIVISIÓN DE PODERES, ACUERDA GIRAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES, CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LOS CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA, A QUE MANIFIESTEN SU RESPALDO A LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIENRO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS, QUE BUSCA FRENAR EL TRÁFICO ILEGAÑ DE ARMAS HACIA MÉXICO, PONER UN ALTO AL CIMEN ORGANIZADO Y AVANZAR HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL PAÍS. En seguida la Diputada Concepción Rueda Gómez da a conocer el siguiente expediente con el No. 14 para su estudio y dictaminación, consistente en PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RESPALDAN LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS, A



TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE BUSCAN FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO Y CON ELLO PONERLE UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO PARA SEGUIR CONSTRUYENDO LA PAZ EN EL PAÍS.----Acto seguido instruyó la Diputada Concepción Rueda Gómez para coordinar los trabajos de estudio y dictaminación de los referidos puntos de acuerdo.-----En el punto número cinco, la Dip. Concepción Rueda Gómez pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. Al no registrarse participaciones, se somete a votación para la aprobación del dictamen en las diputadas y el diputado integrante de la Comisión votaron de manera económica a favor de la aprobación del dictamen en cuestión, se pasa al siguiente punto del orden del día.----En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, con sus facultades como Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, le pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión si tienen algún otro tema que les gustaría hablar, al ver que nadie pidió el uso de la palabra se pasa al siguiente y último punto del orden del día. -----Al final, en el punto número siete, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

PRESIDENTA

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO INTEGRANTE DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNANDEZ SOSA INTEGRANTE DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ

CALDERÓN

INTEGRANTE